Lanzan Nueva Versión Del Fondo Concursable "Para Vivir Mejor" 2023

20/03/2023







Ya se encuentra disponible la convocatoria para el fondo concursable "Para Vivir Mejor", que depende del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Dicha iniciativa tiene dos objetivos: el primero es financiar proyectos de la sociedad civil que presenten iniciativas que busquen realizar acciones sociales para apoyar a personas en situación pobreza y/o vulnerabilidad social, y el otro es financiar iniciativas de evaluación de experiencias de la sociedad civil que abordan problemas de personas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social.

Este año, la División de Cooperación Público Privada ha programado y efectuado una serie de capacitaciones y talleres prácticos en la formulación de proyectos sociales con el objetivo de informar y reforzar el conocimiento de las personas que se encargan en formular estas iniciativas

sociales. En dichas instancias se revisan los conceptos básicos como también la inclusión del enfoque de género y la participación ciudadana en la construcción de los proyectos. Así también, se considera en estas jornadas un espacio para difundir las fechas y características del fondo concursable.

En la línea de acción social, podrán presentar postulaciones las fundaciones y corporaciones que tengan proyectos de entre 6 a 12 meses y que tengan propuestas en todas las dimensiones de la pobreza multidimensional, con especial atención a las demandas sociales destinadas a salud mental, cuidados, migrantes, desigualdades de género y participación ciudadana. Los proyectos podrán optar a un monto máximo de financiamiento de 20 millones de pesos y el presupuesto total de adjudicación en esta línea es de 800 millones de pesos.

En la línea de Evaluación de Experiencia se financiarán proyectos que desarrollen evaluaciones de programas de intervención social innovadores, orientados a la superación de la pobreza y/o vulnerabilidad social. Está dirigido a fundaciones, corporaciones y universidades públicas y privadas reconocidas por el Estado. Los proyectos podrán durar entre 6 a 12 meses con un monto máximo de financiamiento de \$20.000.000, con un presupuesto total de adjudicación de \$200.000.000.

El proceso de postulación para el Fondo Para Vivir Mejor se extenderá hasta al 14 de abril 2023 en el sitio www.sociedadcivilmds.cl. Los resultados de adjudicación serán entregados el día 30 de junio del 2023